

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-20/24

Bolivia. Préstamo 5859/OC-BO al Estado Plurinacional de Bolivia
Programa para el Desarrollo de la Eficiencia Energética
en Sistemas de Alumbrado Público en Bolivia

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con el Estado Plurinacional de Bolivia, como prestatario, para otorgarle un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del Programa para el Desarrollo de la Eficiencia Energética en Sistemas de Alumbrado Público en Bolivia. Dicho financiamiento será hasta por la suma de US\$35.000.000, que formen parte de los recursos del Capital Ordinario del Banco, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen del Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el 9 de febrero de 2024)